

LUNES, 29 DE MARZO DE 2010 - BOC NÚM. 60

JUNTA VECINAL DE BOLMIR

CVE-2010-4185 *Pliego de condiciones que regirán en la celebración de subasta pública y adjudicación para uso y disfrute de las fincas de la Junta Vecinal de Bolmir.*

1º Objeto: Constituye el objeto de la presente subasta pública el arrendamiento o cesión del uso y disfrute de las fincas de titularidad de la Junta Vecinal de Bolmir.

1ª Finca denominada "Campo de Tiro", compuesta por los nº 111 y 155 del polígono nº 19. La superficie objeto de aprovechamiento comprende un total de 3,6955 hectáreas; linda: al Norte, carretera de Las Rozas; al Sur; Sierra de Bolmir; al Este, carretera de Retortillo, y Oeste, prado Sr. Escudero. El precio de salida es de 310 €.

2ª Finca denominada "Val de Castillo" compuesta por los nº 114 y 115 del polígono nº 19. La superficie objeto de aprovechamiento es de 0,7587 hectáreas (7.587 m.); linda: al Norte, carretera de Las Rozas; Este y Sur, pradería, y Oeste, carretera de Retortillo. El precio de salida es de 70 €.

3ª Finca denominada "Haza", con número de catastro 62 del polígono 18. La superficie objeto de aprovechamiento es de 0,1524 hectáreas (1.524 m.); linda: al Norte y Este, con pradería; al Sur, camino de La Fábrica de la Vega, y Oeste, con camino a la depuradora vieja. El precio de salida es de 14 €.

4ª Finca denominada "Haza de la Calleja" con número de catastro 54 del polígono 18. La superficie objeto de aprovechamiento es de 0,2650 hectáreas (2.650 m.); linda: al Norte, Este y Sur, con pradería, y Oeste, con camino a la depuradora vieja. El precio de salida es de 24 €.

5ª Finca denominada "Sobreprado" con número de catastro 210 del polígono 18. La superficie objeto de aprovechamiento es de 0,3741 hectáreas (3.741 m.); linda: al Norte, Este y Sur, con pradería, y Oeste, con carretera de acceso al polígono La Vega de Reinosa. El precio de salida es de 34€.

A los precios finales de la subasta se incrementará el IVA.

2º Forma de adjudicación, fecha y lugar de celebración de la subasta pública: Mediante subasta pública a la alza y a viva voz. La subasta tendrá lugar el día 2 de mayo de 2010, a las 12:00 horas, en la Casa de Juntas del Pueblo de Bolmir (antiguas Escuelas).

3º Requisitos que han de concurrir en las personas interesadas-adjudicatarios:

- a) Ser mayor de edad, menor emancipado o judicialmente habilitado.
- b) Estar inscrito como vecino en el padrón concejil con una antigüedad mínima de un año.

4º Plazo de duración del aprovechamiento: Se establece un plazo de duración de diez años, desde el día 2 de mayo de 2010 hasta el día 2 de mayo de 2020, sin que se contemple prórroga alguna.

5º Tipo de licitación: El tipo inicial de tasación anual.

1ª Finca "Campo de Tiro", precio de salida 335 €.

2ª Finca "Val de Castillo", precio de salida 70€.

CVE-2010-4185

LUNES, 29 DE MARZO DE 2010 - BOC NÚM. 60

3ª Finca "Haza", precio de salida 14 €.

4ª Finca "Haza de la Calleja", precio de salida 24 €.

5ª Finca "Sobreprado", precio de salida 34 €.

6º Presentación de las solicitudes de participación junto con la documentación que acredite la condición de interesado: Las solicitudes junto con la documentación que acredite la condición de interesado, de conformidad con lo establecido en el punto 3 del presente pliego de condiciones, deberá presentarse en horario de 19:00 a 20:00 horas, en la casa de Juntas de Bolmir, durante los quince días naturales contados a partir del día siguiente al que tenga lugar el anuncio de la subasta en el Boletín Oficial de Cantabria.

Las diferentes solicitudes que se presenten junto con la respectiva documentación que se precisa, será examinada por la Junta Vecinal de Bolmir, concediendo al interesado, si fuera necesario, un plazo de tres días hábiles para subsanar cualquier defecto que se observe en dicha documentación. Transcurrido dicho plazo sin que se proceda por este a subsanar el defecto señalado, se le tendrá por desistido de su solicitud.

El modelo de solicitud deberá contener:

— Transcripción de los datos personales (se hará constar un número teléfono de contacto) y del objeto de la subasta, a la vez que acepta el pliego de condiciones por el que se rige esta subasta y los efectos de su adjudicación.

— Fotocopia del D.N.I. o N.I.F del solicitante-interesado.

— Declaración jurada de no hallarse incurso en las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en el artículo 20 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, de 18 de mayo de 1995.

7º Adjudicación y régimen de aprovechamiento, uso y disfrute de las fincas:

— El adjudicatario abonará en el plazo de siete días hábiles posteriores a la fecha de celebración de la subasta, en la cuenta designada al efecto; al precio final que resulte de la adjudicación, se le incrementará la parte alícuota de los gastos de anuncio o publicación.

El adjudicatario que no cumpliera con la obligación que se especifica en el apartado anterior perderá los derechos adquiridos en la referida subasta, correspondiendo dichos derechos al segundo licitador de mejor postura.

— El precio resultante de la adjudicación tendrá a todos los efectos la consideración de renta, siendo incrementada la misma conforme la subida que experimente el I.P.C. anual tomando como base el período de enero a enero. El adjudicatario-arrendatario viene obligado al pago del importe de la renta anual, lo que llevará a efecto durante los últimos diez días del mes de enero.

— El adjudicatario deberá cumplir las normas mínimas en materia de Medio Ambiente.

— El adjudicatario deberá mantener en buen estado la conservación del terreno cedido y sus elementos, asumiendo, en su caso, los costes necesarios para tal fin.

— La Junta Vecinal, si precisara de alguna parte del terreno para una posible instalación de paneles solares/molinos eólicos, u otras circunstancias, en el espacio de tiempo del contrato, la Junta Vecinal dispondrá automáticamente del terreno, compensando al titular del arriendo de las fincas con una reducción de la renta según el espacio ocupado.

Bolmir - Ayuntamiento de Campoo de Enmedio (Cantabria), 23 marzo de 2010.

2010/4185

CVE-2010-4185